NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 528 /2019.

Asunción, 23 de diciembre de 2019.-

SEÑORES
NEWSHOP SELLOS de Gustavo Rodríguez
Domicilio: Chile 713 c/ Haedo
Teléfono: (021) 497-379
Email.: newshopsellos@gmail.com

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN POR EXCEPCION PAC Nº 21/2019 "PROVISION DE SELLOS DE GOMA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL" ID Nº 360.413,** a fin de comunicarles que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J. Nº 377 de fecha 23 de diciembre de 2019, ha resuelto adjudicar el presente llamado a la empresa CARIMBOS IND. COM. S.R.L., por cumplir con todos los requisitos técnicos, jurídicos y financieros por un Monto Mínimo de G. 100.000.000 (guaraníes cien millones) y un Monto Máximo de G. 200.000.000 (guaraníes doscientos millones).

Por todo lo expresado con anterioridad nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

UOC/DCG/MD

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py